

COCETEL S. A.
RUC. 0791717035001

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COCETEL S. A.

En la ciudad de Santo domingo de los Tsachilas , al día quince del mes de marzo del año dos mil trece siendo las nueve y quince minutos en el local social de la compañía COCETEL S.A., ubicado en la ciudadela Urbanización Mirador del Bomboli, Av. De los Colonos Numero 27 y Av. Rio Chila, concurren los accionistas EVELYM JAMILETH PACHECO OROSCO, Y FERNANDA ESTEFANIA PACHECO OROSCO; las acciones son ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada uno se hace constar que por el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al art. 114 de la ley de compañía del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de accionista delibero y tomo la decisión de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Propositiones de los accionistas
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de Reunión.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM.- El gerente de la compañía informa que se encuentra representada en esta reunión los accionistas EVELYM JAMILETH PACHECO OROSCO, Y FERNANDA ESTEFANIA PACHECO OROSCO de un total de Diez mil ochocientas acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir, los accionistas presentes son titulares de las acciones.

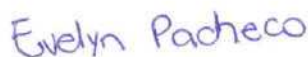
2.- PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS.- La asamblea impartió por unanimidad su aprobación; DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 LOS MISMOS QUE HAN SIDO ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERA “NIIF” Y SU APROBACIÓN , acorde con la resolución N0.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, expedida por la superintendencia de compañía del Ecuador (SIC).

En relación al numeral siguiente del orden del día, se deja constancia de la intervención del señor JAZMIN YADIRA OROSCO ZHUNE, como Representante Legal, se dirige a los miembros de la junta de accionistas, refiriéndose a LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO “ NIIF “ DEL AÑO 2012, los mismos que presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta la preparación de los estados financieros informativos bajo las normas internacionales de información financiera “NIIF para las PYMES “.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION.- A continuación el secretario ad-hoc dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiendo resuelto los puntos del orden del día, para la celebración de la junta general ordinaria de accionistas y no existiendo otro punto que tratar, los socios dan por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leer el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en sus actos públicos como privado en unidad de acto con el señor socio y secretario ad-hoc que lo certifica.



FERNANDA ESTEFANIA PACHECO OROSCO
Accionista



EVELYM JAMILETH PACHECO OROSCO
Accionista



HUGO MACIAS LOPEZ
Secretario ad-hoc